UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

ADENDA N° 01 – LCO N° 59/2016

Asunción, 09 de mayo de 2016

Señores
PRESENTE

De nuestra consideración:

En atención a lo establecido en el punto IAO 8.1 de la Sección I. Datos de la Licitación (DDL) del Pliego de Bases y Condiciones, para la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 59/2016, PARA LA ADQUISICIÓN DE DIARIOS VARIOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY** - ID N° 307460, aprobada por Resolución N° 9, Acta N° 31, de fecha 28 de abril de 2016 del Directorio de la Institución, cumplimos en informar las modificaciones al PBC para el presente llamado:

Punto 1

En la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, punto 2. Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36), se procede a agregar el inc. g) ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, y queda redactado de la siguiente manera:

(g) "Análisis de Precios Ofertados

Durante la evaluación de las ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la Convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada, debiendo constar la explicación en el Informe de Evaluación respectivo.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada precio ítem, rubro o partida que contenga la oferta, independientemente del sistema de adjudicación adoptado por el llamado (por el total, lotes, ítems)".

Atentamente,

ALBA PATRICIA GALEANO
Directora
Unidad Operativa de Contratación

SILVIA P. NUÑEZ M.
Gerente
Gerencia de Patrimonio y Logística

S.G.G.A.F. - GPL
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

CARLOS BENITEZ VIEIRA
Sub Gerente General
Sub Gerencia Gral. de Administración y Finanzas

ROLANDO ARRELLAGA YALUK
Gerente General
Banco Central del Paraguay